



**BASES DE PUBLICACIÓN
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°1

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD
Región de Aysén
Llama a Concurso para proveer el cargo de
ANALISTA DE MAQUINARIAS
Código: 11 - 817**

TIPO DE CONTRATO Y GRADO

Profesional, Contrata, Grado 13° EUS

RENTA BRUTA MENSUAL PROMEDIO ESTIMADA

\$1.517.119.- aprox.

Incluye bono de modernización mensualizado y asignaciones de zona correspondientes.

Nota: Se considera meses de desempeño completos.

Nota: Los bonos se pagan trimestralmente (Marzo, Junio, Septiembre, Diciembre).

Detalle Renta Bruta:

	1er Año
Mes Normal	\$ 1.231.521.-
Mes con Bonos	\$ 2.088.315.-
PROMEDIO APROX:	\$ 1.517.119.-

* En lo años siguientes se incorporará en la remuneración un bono por cumplimiento de metas colectivas.

VACANTES

1

LUGAR DE DESEMPEÑO

Dirección Regional de Vialidad, Departamento de Conservación y Administración Directa - Subdepartamento de Maquinarias. Con residencia en Coyhaique.

PERFIL DEL CARGO

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO

Apoyo en la gestión referida al área de Maquinarias del Departamento Regional de Conservación.

FUNCIONES Y TAREAS DEL CARGO

✓ Apoyar la gestión de maquinarias en la elaboración de programas de

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl, o <http://intranet.vialidad.cl>

- mantenimiento, diseño de planes de seguimiento y controles de productividad.
- ✓ Apoyar la gestión de combustible realizando planificación, seguimiento y análisis del sistema de control de gastos y datos.
 - ✓ Gestionar operación de barcazas elaborando programas de mantenimiento, y reparación, programación del personal de tripulación. Planificación y seguimiento de los programas de operación, gestión y control de gastos, elaboración de informes y otros. Relación con la autoridad marítima y coordinación con prestadores de servicios y proveedores.
 - ✓ Mantener Inventario actualizado de maquinaria pesada, vehículos y equipos menores.
 - ✓ Coordinación con oficinas provinciales en la elaboración de Planes de mantenimiento preventivo, productividad, disponibilidad de hrs./máquina.
 - ✓ Análisis del sistema computacional de seguimiento a través de GPS, elaboración de informes y medidas correctivas.
 - ✓ Planificación y gestión de Abastecimiento en portal Mercado Público, procedimiento de adquisición de insumos (combustible, lubricantes, repuestos).
 - ✓ Elaboración de Convenios de Mantenimiento y Reparación de Maquinarias, Vehículos, Transportes, etc.

COMPETENCIAS DEL CARGO

- ✓ **Control de la Información:** Ser capaz de establecer, proactivamente, procedimientos continuos para la recopilación y análisis de la información necesaria para la administración de un proyecto o para la organización del trabajo. Toma en cuenta las habilidades, conocimientos y experiencia de las personas que tienen la información.
- ✓ **Manejo de Tecnologías de Información de Comunicación:** Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por la Institución o área funcional.
- ✓ **Orientación a la Eficiencia:** Ser capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.
- ✓ **Planificación y Organización:** Ser capaz de anticiparse y determinar eficazmente las metas y prioridades, estipulando las acciones, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas, realizando un seguimiento de los avances de las etapas contenidas en la planificación.
- ✓ **Proactividad:** Ser capaz de tomar la iniciativa y anticiparse a las situaciones diarias en el desempeño de las funciones, percibiendo escenarios críticos o difíciles, planificándose a mediano y largo plazo para evitar sólo reaccionar.
- ✓ **Trabajo en Equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.

REQUISITOS GENERALES PARA INGRESOS A CONTRATA

- **Formación y Estudios:**

- ✓ Poseer **Título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres** de duración.

(Acorde con el DFL N° 276/2009 que modifica los requisitos específicos de ingreso y promoción de la planta de personal de la Dirección de Vialidad establecidos en el DFL N° 147/91)



- **Experiencia deseable:**
 - ✓ Al menos 2 años de experiencia acreditada en funciones relativas al cargo.
- **Conocimientos y requisitos específicos para el cargo**
 - ✓ Poseer título profesional del área de la mecánica automotriz.
 - ✓ Manejo de herramientas computacionales (Office).
- **Exigencias físicas para el desempeño del cargo:**
 - ✓ Salud compatible con las necesidades del Servicio y del cargo.

REQUISITOS NORMATIVOS GENERALES

Los(as) postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos generales señalados en el Artículo 12 del D.F.L. N° 29/2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, el cual señala que para ingresar a la Administración del Estado será necesario:

- a) Ser ciudadano(a);
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado/a por crimen o simple delito.

Sin perjuicio de lo anterior, los(as) postulantes no deberán estar afectos(as) a las inhabilidades e incompatibilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N°1/19.653 de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, esto es:

- Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros/as, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Tener litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos(as), adoptados(as) o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- Ser director(a), administrador(a), representante o socio(a) titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.
- Ser cónyuge, hijo(a), adoptado(a) o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los(as) funcionarios(as) directivos(as) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, hasta el nivel de Jefatura de Departamento o su equivalente, inclusive.
- Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12



horas semanales.

En caso de ser funcionario(a) público(a) deberán cumplir además con los siguientes requisitos:

- Encontrarse calificado(a) en lista N°1, de Distinción.
- No estar afecto(a) a las siguientes inhabilidades:
 - ✓ No haber sido calificados(a) durante dos periodos consecutivos.
 - ✓ Haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a concurso.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

Los(as) postulantes que reúnan los requisitos anteriores deberán enviar la siguiente documentación:

- Formato de **Curriculum Vitae de Postulación** (disponible en www.mop.cl y/o www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl> sección referente a "Concursos de Personal" o "Llamados a Concurso" respectivamente y en Oficina de la Dirección Regional de Vialidad Aysén, especificando **código del concurso al que postula**.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF de **Título Profesional**. Una vez que el/la postulante quede seleccionado(a), para su contratación se solicitará documento original.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificado que **acredite cantidad de semestres** de su carrera profesional.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de Certificados que **acrediten tiempo de experiencia laboral requerida** en el área y funciones asociadas al cargo.
- Fotocopia simple o copia digital en formato PDF, de **Certificados de Capacitación o cursos** pertinentes al cargo que postula y que posteriormente puedan ser presentados en original.
- En el caso de que el (la) postulante provenga de otro servicio público, se requerirá certificado extendido por la Jefatura de Personal respectiva, en el que conste la fecha de ingreso, estamento, calidad jurídica y grado.

En caso de ser Funcionario(a) Público(a), incluir además:

Documentación emitida por la Unidad/Depto. de Personal, que certifique:

- Su calidad de funcionario(a) de Planta o a Contrata, con la debida especificación del cargo desempeñado en la actualidad.
- La calificación obtenida en el periodo inmediatamente anterior a este llamado a Concurso.
- No haber sido objeto de medida disciplinaria de censura, multa y/o suspensión en los 3 años anteriores a este llamado a Concurso.

** No presente documentos originales en las primeras etapas del concurso (los que serán requeridos en etapas finales), ya que los antecedentes de postulación no serán devueltos.*

*** RECUERDE QUE LA NO PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SOLICITADOS DEJARÁ SIN EFECTO SU POSTULACIÓN.**

** Sus antecedentes deben ser enviados a la región a la que postula, como se indica más abajo en "Recepción de las Postulaciones"*





**BASES DE PUBLICACIÓN
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°5

RETIRO DE ANTECEDENTES

Las **Bases del Concurso** y el Formato de **Curriculum Vitae de Postulación** pueden ser retirados en la Unidad de RRHH y Administración, Dirección de Vialidad Región de Aysén, ubicada en Riquelme 465, piso 3, Coyhaique; o bien ser bajadas directamente en nuestros sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl o <http://intranet.vialidad.cl>

RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Sobre cerrado y rotulado "confidencial", **indicando el código del concurso**, el cual debe ser dirigido a RRHH y entregado en:

- Oficina de Partes de Dirección de Vialidad Región de Aysén, ubicada en Riquelme #465, piso 2, Coyhaique (lunes a jueves de 9:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30, viernes hasta las 16:30).
- O por e-mail a: natalia.geraldo@mop.gov.cl, indicando en el "Asunto" el **código del concurso al que postula**.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de plazo. Serán consideradas dentro del proceso de selección aquellas postulaciones recibidas, por sobre o correo electrónico, siempre que consignen el **timbre con fecha de recepción en la Oficina de Partes de la Dirección de Vialidad** Región de Aysén, en el caso de entregar antecedentes por sobre; y **fecha de Correo electrónico** de cuando se enviaron los antecedentes por e-mail.

La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

ETAPAS DEL CONCURSO

1. Evaluación Curricular
2. Evaluación Técnica
3. Evaluación Psicolaboral
4. Entrevista Final con Jefatura respectiva

Las etapas del concurso son **sucesivas y excluyentes** entre ellas. **Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio.**

Nota 1: Se requiere disponibilidad para trasladarse a la región a la que postula en alguna Etapa más avanzada del Concurso, si es necesario presentarse a entrevista personal, por lo que **su participación en un concurso podría implicar al menos un viaje a la región** en la que se desempeñará el cargo.

Nota 2: Los(as) postulantes que presenten algún tipo de discapacidad que les impida o les produzca dificultades para ser evaluados(as), deberán informarlo en su postulación, con el fin de adoptar las medidas pertinentes para garantizar de esta forma la igualdad de condiciones a todos(as) quienes postulen al Concurso.

Nota 3: El proceso de selección es evaluado por un Comité de Selección, nombrado en

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl, o <http://intranet.vialidad.cl>



cada Servicio, dando así las garantías de transparencia necesarias para los postulantes. No obstante lo anterior, la atribución de la decisión final de cada concurso recae en la jefatura del Dpto. o área respectiva al cargo.

Además, se recuerda que en caso de tratarse de un cargo que requiera condiciones especiales de salud, ya sea por sus funciones o por el lugar físico en el que se desempeñará, (como por ejemplo el "trabajo en altura"), se solicitará, como un requisito para poder ser seleccionada(o):

✓ A los(as) **Postulantes Externos(as)** al Servicio: Presentar un Examen Pre-Ocupacional, emitido por una Mutualidad que acredite la salud compatible con el cargo, esto por su propia seguridad.

✓ En el caso de los(as) **Postulantes Internos(as) a la Dirección de Vialidad**: Se verificarán los antecedentes médicos existentes en el Servicio y, en caso de ser necesario, se realizará un chequeo médico a través de la Unidad de Prevención de Riesgos de la Dirección, siempre con el objetivo de resguardar la seguridad de quien se vaya a desempeñar en el cargo concursado.

ETAPA PUNTAJE	FACTOR	DESCRIPCION FACTOR	CRITERIOS ESPERADOS DEL FACTOR	PUNTAJES	PUNTAJE MÁXIMO FACTOR	PUNTAJE MÍNIMO DE APROBACIÓN POR ETAPAS
I. Evaluación Curricular 30	Título, postítulo, cursos de capacitación	Estudios	Posee título de acuerdo a las funciones descritas para el cargo	5	30	10
			Otros títulos y/o postítulos	5		
			No posee título requerido	No continúa en proceso		
		Capacitación	Posee capacitación específica relacionada al cargo (más de 3 cursos)	10		
			Posee capacitación específica relacionada al cargo (1 - 2 cursos)	5		
			No posee capacitación específica relacionada al cargo	0		
	Experiencia Laboral	Mínimo de años requeridos según bases del concurso	Posee al menos 1 año más de la experiencia mínima deseable solicitada en Bases	10		
			Cumple con la experiencia mínima deseable solicitada en Bases	5		
			No cumple con experiencia mínima deseable requerida en Bases	0		
II. Evaluación Técnica 40	Evaluación Escrita de conocimientos técnicos para el desempeño del cargo	Aplicación de prueba técnica	Nota o puntaje máximo en evaluación técnica	40	40	20
			Nota o puntaje igual o superior al criterio de aprobación establecido por Comité de Selección	20		
			Nota o puntaje menor al criterio de aprobación definido por el Comité de Selección	No continúa en proceso		
III. Evaluación Psicolaboral 30	Perfil Psicolaboral	Evaluación según competencias y/o Test Psicolaboral	Evaluación define al (la) postulante como sugerido(a) para el cargo	30	30	5
			Evaluación define al (la) postulante como sugerido(a) con observaciones para el cargo	15		
			Evaluación define al (la) postulante como No sugerido(a) para el cargo	5		



**BASES DE PUBLICACIÓN
CONCURSO DE PERSONAL
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

EDICIÓN 0
VERSIÓN: 01-2011

SERVICIO: DIRECCION DE VIALIDAD

PÁGINA N°7

FECHAS DEL CONCURSO

- ✓ **Período de Postulación:** Del 15 al 28 de noviembre de 2011.
- ✓ **Período de Evaluación y Selección:** Del 29 de noviembre al 30 de diciembre de 2011.
- ✓ **Fecha aproximada del cierre del Concurso:** Al 6 de enero de 2012 aprox.

Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la planilla adjunta, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.

Los eventuales cambios deberán ser informados en la página web de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (www.vialidad.cl) y/o al correo electrónico informado por los(as) postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS

El Director Nacional de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, a través del Área competente, encargada del proceso, comunicará a los(as) postulantes, los resultados parciales y final según corresponda, a través del correo electrónico registrado por los(as) postulantes en su ficha de postulación y/o Currículum vitae

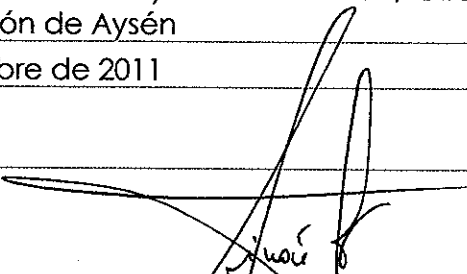
Los(as) postulantes que fundadamente observen reparos al proceso, podrán hacer sus consultas y reclamos al Área encargada del concurso, dentro de un plazo no superior a **3 días hábiles** después de finalizado éste.

No obstante lo anterior, tendrán también derecho a hacer uso de lo dispuesto en el Artículo 160° del DFL 29 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo.

INFORMACIÓN DE CONTACTO

RESPONSABLE DEL CONCURSO	Simón Cárdenas G., Jefe Unidad de RRHH y Admin. Natalia Geraldo J., Analista de RRHH Dirección de Vialidad Región de Aysén
CORREO ELECTRONICO PARA HACER CONSULTAS	natalia.geraldo@mop.gov.cl
SITIOS WEB	www.vialidad.cl www.mop.cl http://intranet.vialidad.cl
TELEFONO	(067) 572039 - 572057
DIRECCIÓN	Riquelme 465, piso 2, Coyhaique

AUTORIZACIÓN DE LAS BASES

AUTORIZADO POR	Simón Cárdenas Gallardo
CARGO	Jefe Unidad de RRHH y Administración, Dirección de Vialidad, Región de Aysén
FECHA DE APROBACIÓN	14 de noviembre de 2011
N° DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN	N° 720
FIRMA RESPONSABLE	 SIMON A. CARDENAS GALLARDO Administrador Público - Jefe Unidad Recursos Humanos y Administración Dirección de Vialidad - Región de Aysén

DISPOSICION: Oficinas de RRHH responsables del Concurso, de Nivel Central y Regionales, y sitios Web www.mop.cl, www.vialidad.cl, o <http://intranet.vialidad.cl>